

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAXESA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del dos mil diecinueve,
viendo las nueve horas, en la siguiente dirección: Ciudadela Unides Centro (Calle
Balsame Sur No.702 de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de
Accionistas de la Compañía ORVIGUESA C.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo DECIMO
OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la
totalidad del capital social pagado de la misma, representada por las personas cuyos
nombres constan en la lista de accionistas que son:

1) GUERRERO ACOSTA SARA GISELLA, por sus propios derechos propietaria de un
milnovecientos noventa y nueve acciones y representada por el Señor Oswaldo Vilas
Montenegro, según se desprende en el poder que se anexa.

2) GRUNAUER MORAN ANGELIQUE ANDREA, por su s propios derechos propietario de
Una acción

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 50.04 centavos de Dólar de los

Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito en la compañía,

por lo que el ampere de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo
VINCESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en

Junta General Ordinaria de Accionistas. Asiste también señor Arturo Borge Calderon, como
Gerente General de la Compañía y la señora CPA, Mary Jimenez Moravia, Comisario de la
misma. Actúa como Presidente de la Junta el señor Cesar Oswaldo Vilas Montenegro y, como
secretario, el señor Medardo Guerrero Parillo, personas elegidas por los accionistas
para ocupar tales encargos en la presente Junta de Accionistas.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al
legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de accionistas y
accionistas de la sociedad, y comprobado el quorum de asistencia de la totalidad del capital
suscrito de la misma el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la presente
Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acta seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los
Accionistas, llevar a cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura , discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2018.
2. Discusión , y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía después de oír al informe del contador.
3. Designación de Contador de la compañía para el ejercicio 2018.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas, de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma .

Los accionistas presentes por unanimidad al 8-votos se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta para cuya constancia y además en cumplimiento a lo Dispuesto en el artículo 248 de la Ley de Compañías , suscriben la presente acta. Acto seguido se procedió a desarrollar el único punto del orden del Día.

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2018 .- El Presidente ad-hoc de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico del 2018 acto seguido en voz de la palabra el Sr.ente General de la Compañía realizó a los accionistas una completa y detallada explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos toma las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO. - Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, con base en el informe Anual, presentado y explicado detalladamente por el Gerente General de la Compañía liberando desde este acto a los Administradores de la Compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su cargo.

DOS. - Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS. - Discusión y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018. Cuem preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que corrió del uno (1) de Enero al (31) de diciembre del año 2018, de lo que se desprende que la compañía generó una pérdida neta por la cantidad de US\$ 30.00. Posteriormente el Presidente ad-hoc de la Junta ordena que por secretaria

se proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018; todo lo cual es sometido a la consideración de los accionistas de la compañía, para su aprobación.

Conoció y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una Vez sometida a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la Compañía correspondiente a (ejercicio fiscal del año 2018), que registra una pérdida neta por la cantidad de **US\$ 238.15 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON QUINCE CENTAVOS)**, el o después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la Compañía de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sin más la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera.

PUNTO TRES.- Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019. -En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, la Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar a la señora Mary Luisa Jiménez Morales como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomo por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

Única.- Se designa por el plazo de un año a la señora Mary Jiménez Morales con cédula de identidad # 0915611075, como Comisario de la Compañía.

PUNTO CUARTO.- Designación de la persona como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma. - Respecto al cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Presidente ad-hoc de la junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día se haría necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias.

para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAXESA S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019 A LAS OCHO HORAS**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAXESA S.A., convocada para el día De hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Numero	FIRMA
	De	
	Acciones	
ANDREA ANGELIQUE GRIMALUER MORAN	1	
	Por \$0.04	
	Clases	
SARA GISELLA GUERRERO ACOSTA	1.999	
Representada por Oswaldo Villas M.	Por \$0.04	
	Clases	

Guayaquil, Marzo 13 del 2019

CESAR OSWALDO VILLAO MONTENEGRO Y MEDARDO GUERRERO FARFIO, DE NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACION DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCITO DE MAXESA S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMAS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VALIDO

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente los siguiente documentos: 1) El Estado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2018; y 3) Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez redactado este acta, fue leído en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales lo aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidencia ad-hoc y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las once horas del día de su fecha.



Oswaldo Vilas Montenegro
Presidente de la Junta General de
Accionistas



Medardo Guerrero Farfán
Secretario de la Junta General de
Accionistas



Sara Guisella Guerrero Acosta
Accionista Representada por



Angelique Andrea Grunauer Moran
Accionista



Oswaldo Vilas Montenegro
Mary Zolman Morales
Comisario

LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.



Cesar Oviedo Vilas Montenegro
Presidente de la Junta General de
Accionistas



Margarita Guerrero Farfán
Secretaria de la Junta General de
Accionistas